

GUADALAJARA

21 MAYO
PLAZA DE MORENO N° 5 DE 1949

DE LA PROVINCIA

La Virgen de Fátima ha recorrido en triunfo el arciprestazgo de Pastrana

UN INCREDULO CONVERTIDO A LA FE

PASTRANA.—Una imagen de la Virgen de Fátima, donada por la familia del Alcalde de nuestra villa, señor Fernández Toledano, a la iglesia parroquial, ha recorrido todo el arciprestazgo entre extraordinarias aclamaciones de los fieles.

Parece que la presencia de Nuestra Señora ha producido algunos prodigios, de los que podemos mencionar que en Puente de Villa se pisaron unas paomas en las andas, que no han abandonado la imagen en todo el recorrido. En Yebra se arrodilló ante la Virgen clamando piedad, un incrédulo retirado de toda práctica religiosa desde hacía cuarenta años. Y en Mondéjar se cree ha curado a un viejo reumático.

La imagen regresó el jueves a nuestra villa, donde fue objeto de

un apoteósico recibimiento de toda la población.—CORRESPONSAL.

Lesiones que produce el amor

RIVA DE SANTIUSTE.—Leoncio Castillo del Olmo fue agredido por Dionisio y Gregorio Hernando Ortega con un palo, produciéndose lesiones. Parece que el motivo fue una antigua enemistad de los agresores con la novia del agredido.—CORRESPONSAL.

Hallazgo de un cadáver

COGOLLUDO.—En el río Borobia, lugar denominado El Berral, del término de Alcarlo apareció el cadáver de Cándida Alda Sierra. Por los informes técnicos parece que la finada sufrió un accidente casual, cayendo al río. Instruyen diligencias los jueces de Primera Instancia de Atienza y de Paz de Alcarlo.—CORRESPONSAL.

negó, a Ricardo Muñoz Herche, después que éste le manifestó que le daba la cebada haciéndole un gran favor, pues él tenía tan poca que ni siquiera había podido entregar el cupo que oficialmente le había sido asignado.—CORRESPONSAL.

VIDA LOCAL

Los barrenderos van a ser uniformados

Nos lo han dicho extraoficialmente pero podemos asegurar que es verdad: los barrenderos de nuestra capital van a ser uniformados, quizá sólo con "mono" y gorra, pero esto será lo suficiente para que pueda llamarse uniformidad, puesto que irán todos iguales, y suficiente también para que vayan decentes y presentables, que aunque no lo parezca, su oficio representa la limpieza de la ciudad, y puesto que ellos son los encargados de la limpieza, justo es que den el ejemplo yendo ellos limpios.

Juzgamos laudable el acuerdo municipal, ya que el Ayuntamiento—de donde sea en su situación precaria—ha hecho el milagro de presupuestar un pequeño puñado de pesetas para que se presenten limpios los encargados de la limpieza. Nada más justo y más lógico. A ver cuando les llega el turno a los encargados de repartir la carne y los visten de blanco, que tampoco estaría mal, aunque esto cueste más cuartos y sea más difícil por la escasez de tejidos, pero nosotros lo apuntamos y con ello creemos cumplir una obligación.

J. M. M.

Bailes en el Casino

Comienza mañana, los bailes de primavera, que la nueva Directiva del Casino organizó ya el pasado año. Estos bailes tendrán lugar de doce de la mañana a dos de la tarde en el jardín de verano, y estarán amenizados por la orquesta "Ritmos".

Obligado es en este caso que felicitaremos a la Directiva en nombre de la juventud de nuestra mejor sociedad, que no faltará a estas simpáticas fiestas matinales de los domingos.

Enlace Razola-Solanes

Se celebró, en la iglesia parroquial de San Nicolás el Real, el enlace matrimonial de nuestro distinguido amigo, don Juan Solanes Llop, secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria, con la simpática señorita María del Pilar Razola Justel, de prestigiosa familia industrial de Guadalajara.

Bendijo la unión el párroco arcipreste don Saturnino Quiérriz, y fueron padrinos don Antonio Solanes y doña María Luisa Razola, hermanos de los desposados. Firmaron el acta como testigos don Juan Casas Fernández, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento; don Enrique Fluiteros Aguado, Alcalde de la ciudad; don Fernando Méndez Villamil, Subjefe Provincial del Movimiento; don Martín Jerez, secretario general del Gobierno Civil; don Ricardo Razola, padre de la novia, don Wenceslao González y don Manuel Corral, también familiares.



El Deportivo Guadalajara finalizará mañana, en Madrid, el Campeonato de Liga Regional, teniendo como rival al Cultural Leonés

Volviendo a repetir lo que hemos dicho en otras ocasiones: el Deportivo es el campeón de su grupo, sin posibilidad para nadie de rebasarlo, y por consiguiente, el partido que mañana celebra con el Cultural Leonés es de puro trámite, o, mejor, de entrenamiento. Ni uno ni otro equipo tiene interés en la disputa de los dos puntos en litigio. Existirá, eso sí, el afán de victoria, y desde este punto de vista alcanzará, tal vez, un punto de emoción. Por el lado alcarreño, acabar imbatido. Por los

leonés, apuntarse la primera victoria sobre el campeón.

Para el bando local existen muchas dificultades en este encuentro, que ha de intentarse salvar a toda costa. La primera, el campo. No nos tienen mucha simpatía por allá, sin saber por qué. La última vez se organizó una pequeña discusión y ciertas anomalías que no tenían fundamento ni base seria. No sabemos si con este equipo existirá mejor o peor ambiente. De todas maneras, no podemos dejar de señalar cierta prevención en este aspecto.

Otra de las dificultades bastante mayor que la anterior, es el rival. El Cultural Leonés, como la mayor parte de los equipos, se desinfló y ha estado rozando los puestos peligrosos. Reaccionó a tiempo, y hoy no tiene por qué preocuparse de este asunto. Y ocurre que es en estos momentos cuando disfrutan sus muchachos de mejor forma, y su conjunto, reorganizado, acusa un rendimiento digno de tenerse en cuenta. En este caso, podemos estimar que el Cultural Leonés constituirá un obstáculo muy serio para el equipo alcarreño.

Existen, además—y lo he dejado para lo último de propósito—, el hecho de que ya no interesa más que llegar a la final en las mejores condiciones físicas y, naturalmente, los jugadores, por instinto, han de tender a su conservación. Si, por desgracia, se empleara violencia a lo largo del partido, nuestros muchachos, que no son muchos ni se intimidan, tendrán que recoger velas y dedicarse a salvar sus tobillos con la mayor diligencia. Sería preferible una derrota a que en estos instantes lesionaran a cualquier puntal del equipo.

Ha aquí, pues, las características de este encuentro, final del torneo, para nosotros. Salir airoso de estos problemas será, sin duda alguna, el mejor exponente de la valía del Deportivo Guadalajara, y a mismo tiempo servirá para dejar ondeando la bandera morada en lo más alto del castillo madrileño. La temporada que viene el camino de conquista de laureles ha de ser más amplio y de mayor horizonte.

El equipo que se alineará en Madrid mañana, con toda probabilidad, será el siguiente: Sánchez Calleja; Adolfo, Egea, Toquero; Ull, Guirles; Vega, Valle, Nemesio, Oimedo, Arsenio.

ELECE

Información deportiva de la provincia

Ha comenzado ya a recibirse alguna colaboración, y nos apresuramos a comunicar a estos amigos algunas instrucciones, a las que han de sujetarse, si verdaderamente desean que su pubo y su equipo sean conocidos en el resto de la provincia.

En primer lugar, todos los trabajos han de venir firmados. Sin este requisito, ninguno verá la luz. Después, lo que se escriba deberá versar exclusivamente sobre información deportiva estricta, a saber: reseña de partidos, programa deportivo; si es ciclismo, una breve historia de la carrera y sus vencedores. Esta información tendrá aquí el relieve necesario para conocimiento del resto de la provincia, y así facilitará el intercambio deportivo que se persigue. Es claro que estas normas generales tendrán sus excepciones, si el acto deportivo lo merece, y cualquier trabajo de colaboración, tratando asuntos deportivos de interés, tendrá favorable acogida en estas columnas. Se debe huir a toda costa de todo comentario que pueda significar humillación o burla de vencedores o vencidos (no olvidando que en deporte sólo existe el triunfo, el cual debe ser aceptado con la mayor sencillez. Hoy es un ganador y mañana puede resultar perdedor. En este tono, y con estas directrices, cuanto venga será aceptado. Esperamos, pues, de nuevo vuestros escritos.

LC

TRIBUNALES

Se celebró el juicio, por parricidio, contra José Clemente Martínez

Se celebró en la mañana del viernes el juicio por parricidio contra José Clemente Martínez, en la Audiencia Provincial de Guadalajara, Constituyeron la Sala el

presidente, don José Cortés López, y los magistrados, señores Torre-ro Pérez, Villanueva, Ibarra y Bánguez. De secretario actuaba el titular, don Isidro Almonacid; de fiscal, don Leopoldo Huidobro, y de defensor, don Felipe Solano. Son cinco magistrados los que figuran, por tratarse de un delito para el que pide el fiscal pena de muerte.

Tanto el representante de la ley como el ministerio público sostienen sus conclusiones, en las que pide el fiscal, como hemos dicho, pena de muerte, y el defensor, ocho y veinte años de prisión.

Oídas las declaraciones del acusado, en las que confiesa haber matado a puñaladas a su mujer, degollando después a su hijo, de dieciséis meses, pasan los testigos, que poco aclaran sobre el sumario.

El fiscal expone que el procesado es hombre normal y que sólo las diferencias que existían entre el matrimonio y en un momento de acaloramiento, llegó a cometer el doble parricidio de que se le acusa, ya que por el testimonio de los testigos y por los informes que aporta en el sumario el psiquiatra, el procesado no está ni ha estado loco nunca. Dice que en la muerte del niño hubo alevosía, y concluye manifestando que cree de justicia la pena de muerte para el autor de las dos muertes mencionadas.

Don Felipe Solano empieza su intervención conculiéndose de la muerte que sufrieron la esposa y el hijo del procesado. Saluda al fiscal, por ser la primera vez que con él ha de discutir los diferentes puntos de vista en un juicio y defiende al procesado, apoyándose en que, a pesar del informe pericial y de los testimonios de los testigos, el acusado no es normal, y ello ha quedado de manifiesto en el diálogo que ha sostenido con el fiscal durante su declaración, y en sus deformaciones físicas. Termina sosteniendo sus conclusiones.

RECUERDE USTED QUE...

...el plazo de matrícula para examen extraordinario de reválida de Hogar de Bachillerato a todas las maestras que deseen ingresar en la Facultad de Pedagogía termina el próximo día 10 de junio.

...hasta el próximo día 25 del presente mes pueden solicitar sementales de raza equina en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta todos los ganaderos y dueños de paradas particulares que lo deseen.

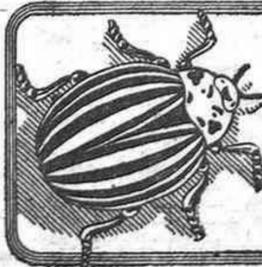
...el plazo de validez del carnet de Familia Numerosa para el año 1948 termina el 31 de julio del presente año.

...durante el presente mes pueden efectuarse la matrícula de enseñanza libre en el Instituto de Enseñanza Media "Brianda de Mendoza".

...hasta el día 25 del presente mes pueden solicitarse tractores agrícolas en la Jefatura Agronómica.

...en el mismo organismo han de presentarse durante este mes los presidentes de las Juntas de Información Agrícola (Alcaldes o Jefes de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos en su caso), estadística de la superficie que se encontraba en explotación el primero de mayo, con la distribución de los diversos cultivos.

...en la Secretaría de la Cámara Oficial de Comercio e Industria se hallan expuestas durante todo el presente mes las listas de los comerciantes e industriales y sociedades que ha de formar el censo para el actual ejercicio de 1949, pudiendo presentarse las reclamaciones sobre la exclusión o inclusión dentro de la primera quincena del mes de junio.



ESTE AÑO destruiréis rápidamente el ESCARABAJA DE LA PATATA

con el NUEVO INSECTICIDA

CONCENTRADO Cruz Verde

AL 26 % DE D. D. T. • PRECIO 15'20 PTAS.

EN PAQUETES PARA 100 LITROS DE AGUA

Representaciones Villarino, Pl. de Los Caidos, 5, 2.ª derecha. Guadalajara.

ECONOMIA Y FINANZAS

NO CEDIO DURANTE LA SEMANA LA TENDENCIA DE BAJA

NO es necesario detenerse demasiado sobre hechos que día a día venimos comentando en nuestras crónicas. El dinero no llega al mercado, y la pequeña cantidad que de él acude lo hace con enor cautela y prevaliéndose de la privilegiada situación que goza en gracia a la escasez. Así fué la semana y así se mantuvo el cierre. No podemos decir que la última hora del viernes acusara ninguna modificación de la tendencia, puesto que la decisión operativa fué en ella nula.

Con esto únicamente queda significando el hecho cierto de la falta de numerario en nuestro mercado de valores. Que la posibilidad de inversión, es decir, la existencia de disponible en poder de empresas y particulares para destinarse a una adquisición un tanto prolongada, exista, es ya algo que, por no ser visible e inmediato, como es la llegada de demanda a la Bolsa, puede ser objeto de discusión.

Sin embargo, nosotros no queremos penetrar demasiado en ella. Las notas apreciadas son las de que, si en realidad hay cantidades susceptibles de acudir a la inversión, el nada despejado horizonte de la tendencia las mantiene en actitud de espera.

Por lo demás, parece no probable que, de existir tales disponibilidades, sean demasiado amplias, basándonos para estimarlo así en la falta de liquidez de que vienen dando muestras todos los negocios. Puede indicarse, por lo tanto, que no son sólo deseos de compra los que faltan, sino que se sigue dando la escasez de posibilidad.

En el último "Boletín" publicado por la Dirección General de Banca y Bolsa se indica que durante el primer trimestre del corriente año fueron admitidos a la cotización oficial 1.043 millones de pesetas, de los que 450 correspondieron a los fondos públicos, y el resto a valores de las Empresas industriales y mercantiles. La cifra no es, en realidad, muy elevada, y aunque no cabe duda de que a partir de entonces se ha acelerado la llegada de papel

al mercado, el hecho no sería demasiado significativo si, es que no se contara con un "empapelamiento" anterior muy pronunciado.

Aun con esta limitación de cifras, las Bolsas han dado muestras de exceso de oferta. ¿Qué es lo que ocurrirá cuando se lleven a la práctica las ampliaciones que se encuentran, no ya en proyecto, sino en verdadero curso de realización? Seguramente nada agradable, a menos de una modificación bastante acentuada de las circunstancias actuales.

Aunque el dato no posea un excesivo valor, dada la escasa relación que hoy presentan unos mercados con otros, señalemos que las Bolsas extranjeras, tanto las europeas como las americanas, adolecen de un clima semejante al que señalan las nuestras. Algo se animó en las últimas fechas el mercado de Nueva York; de todos modos, las noticias más recientes que poseemos son de que también allí las transacciones aparecen muy escasas.

En realidad, tanto fuera como dentro de España, y aunque por motivos muy diversos, se espera una alteración en el conjunto de las condiciones económicas, y ello contribuye, además de causas que por lo que se refiere a nuestro país ya hemos indicado, a frenar el ritmo de las operaciones bursátiles, haciéndolas casi inexistentes.

El cuadro de cotizaciones no merece apenas comentario. La renta fija del Estado, mejor orientada al principio que al final de la semana, queda con disparidad, con ligero predominio de mermas.

En renta variable las alzas entre los valores que anotamos son tan escasas que permiten su enumeración. Aguilas, 7; Banco de España, 3; Mortosan, 2; Auxiliar, 1, y Caixa, 1. También el Banco Exterior, que descuenta dividendo, recobra en nuevas y viejas el importe del mismo y un duro más. Todo lo demás son cesiones que en su límite superior bordean los diez duros, sin que superen tal cifra más que en una ocasión.

Cronica Bursatil

Por Cid Leno.

Bolsa de Barcelona

Las dos sesiones iniciales de la semana, aunque con pesadez y negocio pobre, poseyeron un fondo de firmeza que se perdió en los restantes. El dinero, cada vez más retraído, llegó casi a no existir, por lo que los cambios, aunque sin gran diferencia, quedan casi en su totalidad disminuidos. Por excepción, hay ventaja corta en Aguas de Barcelona y Tabacos de Filipinas. La renta fija industrial fué lo más entonado de la Bolsa, pero tampoco registró mucho negocio.

COTIZACIONES

Ferrocarriles Cataluña preferentes, 156 (-3); Tranvías Barcelona ordinarias, 121 (-2); ídem preferentes 7 por 100, 114 (-1); Catalana Gas E, 148; ídem F, 106 (-1); Aguas Barcelona ordinarias, 290 (+3); Transmediterránea, 150 (-2); Hullera, 140 (=); Hispano Colonial, 550 (=); Asland ordinarias, 325; Cros, 450 (-20); Carburos metálicos, 390 (-20); Petróleos, 319 (-9); Fomento de obras, 293 (-6); Ford Motor, 1.500; Tabacos Filipinas, 300 (=); Industrias Agrícolas, 411 (-9); Maquinista, 104 (+3); Maquitrans, 306; España Industrial, 348 (-20).

Bolsa de Bilbao

Dentro de un ambiente de escaso negocio, el ciclo semanal ha poseído un mediano sostenimiento, sobre todo en la jornada del cie-

rrre, en la que el dinero, aunque sin fluidez, acudía mejor a los cambios. El balance semanal queda con disparidad, siendo las diferencias, en más o en menos, de escasa cuantía. Por excepción, Nervión y Aznar desmerecen 150 y 50 pesetas, respectivamente. El Banco de Vizcaya, con características peculiares que cotizar, mejora 7 duros y medio. También hay buena ventaja para Euskalduna, que revaloriza 10 puntos.

COTIZACIONES

Banco de Bilbao, 399 (-1); Banco de Vizcaya A, 327,50 (+7,50); íd. B, 322,50 (+2,50); Ferrocarriles Robla, 125; Santander ordinarias, 111 (+1); Vascongados A, 163 (+2); Viesgo, 164 (-5); Reunidas de Zaragoza, 151 (-1); Iberduero ordinarias, 183 (-11); Nervión, 1.600 (-150);

Aznar, 1.600 (-50); Bilbao, 212,50 (+1,50); Vascongada, 925; Hornos, 164 (-2); Felguera, 205 (=); Babcock, 450 (=); Basconia, 315 (+2); Euskalduna, 420 (+10); Papelera, 350 (+5); Resinera, 118 (-2).

Correos marítimos para América

Del puerto de Vigo zarparán, los días 24, 27 y 30 del actual, los vapores "Magdalena", "Santa Fe" y "Alcántara", respectivamente, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas para Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Brasil.

BANCO DE ESPAÑA

SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES AL 6 POR 100 DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID

Cerrada dicha suscripción el día 12 del actual, y efectuado el correspondiente prorrateo, del que quedan exceptuadas las peticiones hasta 5.000 pesetas inclusive, ha resultado el 98,09 por 100 para adjudicar a las demás.

Los resguardos definitivos se entregarán desde el día 23 próximo, mediante presentación de los respectivos recibos provisionales, y al propio tiempo se devolverá el sobrante en efectivo.

Madrid, 20 de mayo de 1949. El Secretario General, Alberto de Alcocer.

Los Ministros de Justicia e Industria, en Sevilla

Mañana llegará el de Obras Públicas

SEVILLA, 21. (CIFRA).—Los Ministros de Justicia e Industria y Comercio, señores Fernández Cuesta y Suanzes, respectivamente, han llegado a Sevilla, y fueron cumplimentados por las primeras autoridades. El señor Suanzes, el próximo lunes, asistirá a la inauguración de la central térmica del Cudaira. Con esta central, productora de cerca de treinta mil kilowatts-hora, Sevilla tendrá asegurado el suministro de energía eléctrica con fines industriales y de alumbrado público. El Ministro de Obras Públicas, señor Fernández Lareda, es esperado mañana domingo o el lunes, en las primeras horas. Visitará importantes obras que están en pleno desarrollo, entre ellas, el pantano "El Pintado", en la sierra de Cazalla.

Profesor argentino en Madrid

Se encuentra en Madrid el profesor López del Monte, director de la Asociación de Escritores Argentinos, cuya representación extraordinaria trae para Europa, que acaba de recorrer en misión de estudio y acercamiento cultural.

El profesor López del Monte está considerado como uno de los primeros eruditos en materia de sociedades secretas, comunismo, etc. Sobre este tema ha publicado algunos libros de mérito singular, siendo también muy numerosa e interesante su colaboración en la Prensa diaria bonaerense. Profundo conocedor de los torvos designios de la masonería internacional, afirma el profesor López del Monte que el Caudillo Franco es el único jefe del Estado que ha sabido encararse con tamaño problema.

La Sección de Rurales de I Frente de Juventudes proyecta su acción constante sobre la Juventud campesina de España, capacitándola en su saber profesional y en el conocimiento de su pueblo.

rriente en los plazos de amortización, y para los que tengan descubiertos pendientes se establece un plazo de gracia que expirará el 31 de julio de 1950, dentro del cual les será condonado el resto si hacen efectivo el 25 por 100 del total de los atrasos. Quienes no se acojan a estos beneficios estarán obligados a la total restitución del préstamo.

La resolución del primer concurso de premios de nupcialidad correspondiente a julio próximo se hará junto con el de agosto siguiente. Excepcionalmente se concederán los premios del primer concurso sin tener en cuenta el requisito de soltería o viudedad siempre que el matrimonio se haya efectuado durante el mes de julio.

Nuevas normas para la concesión de los premios a la nupcialidad

Se establece un baremo de puntuación para la asistencia a los concursos

La concesión de los premios a la nupcialidad, creados por decreto de 29 de diciembre de 1948, ha sido regulada por orden del Ministerio de Trabajo de 5 de mayo, recientemente publicada en el "Boletín Oficial del Estado".

Estos premios los concederá la Comisión Permanente del Instituto Nacional de Previsión a propuesta de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, y se entregarán en el momento de contraer matrimonio o de justificarse su celebración. Podrán solicitarlos todos los asegurados en el régimen de Subsidios Familiares, solteros o viudos, sin distinción de sexos, que hayan abonado las cuotas del Subsidio Familiar correspondientes a seis meses, dentro de los doce anteriores a la convocatoria; que tengan en la fecha de celebración del matrimonio menos de treinta y cinco años los varones y de treinta las mujeres, y que el total de los ingresos líquidos por renta de trabajo de ambos contrayentes sea inferior a 12.000 pesetas anuales y superior a 3.000. No podrán solicitar a la vez los premios los dos futuros cónyuges.

Se establece un baremo de puntuación para la concesión de los premios, cuyos concursos se anunciarán con dos meses de antelación. Dentro del mismo mes del anuncio deben solicitarse en los impresos oficiales que facilitarán las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión, y los premios se concederán dentro de los veinte días siguientes a la terminación del plazo de admisión de solicitudes. Los premiados ratificarán la fecha de su boda, para que asista a ella un representante de la Caja Nacional, que les entregue el documento acreditativo para cobrar en las oficinas provinciales de la Caja. Si el matrimonio no se celebra dentro de los treinta días después de la fecha señalada, queda sin efecto el premio, a no ser que el retraso se deba a fuerza mayor. Solicitándolo se podrá conceder hasta tres meses de prórroga para contraer matrimonio.

La Caja Nacional podrá decretar la anulación de los premios dentro de los cinco años siguientes a su efectividad, si se comprueba que hubo falsedad u ocultación maliciosa en los requisitos o circunstancias declarados, o que el importe no se aplicó de modo exclusivo a la constitución del hogar.

Para equiparar a los actuales prestatarios de nupcialidad con los futuros beneficiarios de los premios, la Caja de Subsidios Familiares determinará la situación al 30 de junio de 1949 de las cuentas de beneficiarios de préstamos. Se condonará el saldo deudor si los prestatarios están al co-

BOLSA DE MADRID

DIFERENCIAS SEMANALES

EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 % 1930, A...	86,75	=
Idem 4 % 1944, A...	86,50	- 0,25
Exterior 4 % A...	110	=
Amot. 4 % 1905, A...	98,75	=
Idem 3 % 1925, A...	87	- 0,25
Idem 4 % octubre, A...	100,30	+ 0,30
Idem 4 % nov. A...	99,50	s. c.
Idem 3,50 % 1945, A...	90,55	=
Idem 3,50 % 1946, A...	90,50	- 0,05
Idem marzo 1947	99,50	+ 0,25
Idem junio 1948	99,30	+ 0,05
Tesoros, enero 1945	100,10	+ 0,10
Idem noviembre 1945	100,25	=
Idem febrero 1947	101,50	=
Canal de Isabel II	96	=
Renta	95,15	=
Reconstrucción Nac.	95,75	=

Ayuntamiento

Villas 1914	91	=
Idem 1918	91	=
Idem 1922	95	=
Idem 1931, I	96	+ 1
Idem 1931, E	96	- 1
Idem 1941	95,25	+ 0,25
Idem 1946	92	- 0,25

Garantía del Estado

Trasatlántica, mayo	95	s. c.
Eidrográfica del Ebro	101	- 1
Majén	95,50	=
Tánger-Fez	98,25	- 0,50
Marruecos	110	- 1

Cédulas

Hipotecarias 4 %	85	- 1,75
Idem A	90	+ 0,75
Idem B	90	+ 0,75
Idem C	89,50	+ 0,25
Idem exentas 4 %	101,15	- 0,10
Idem íd. 3 %	87,50	=
Idem Interprov.	95,50	- 0,45
Idem lotes	99,50	- 0,05

A CCIONES

Bancos		
España	275	+ 3
Exterior	165	s. d.
Idem nuevas	400	s. d.
Hipotecario	290	- 7
Central	244	- 6
Español de Crédito	365	- 8
Hispano Americano	313	- 5

Mercantil	163	=
Popular Español	200	=
Rural	145	=
Ibérico	189	=

Eléctricas

Electra Madrid	245	- 12
Chorro	191	- 9,50
Española	284	- 12
Iberduero, ord.	185	- 8
Idem 3,50 %	182	- 8
Idem 4 %	182	- 7
Idem nuevas	182	- 7
Riegos de Levante	131	=
Mengemor	157	- 6
Sevillana	168	- 5
U. E. Madrileña	130	s. d.
Nansa	103	- 3
Salto de Levante	238	- 3
Leonesa	106	- 3
Fenosa	129	=

Telefonos

Telefónicas, ord.	143,50	- 0,50
-------------------	--------	--------

Miñeras

Miñas Rif	238	- 3
Duro Polguera	209	- 4
Guindos	295	=
Ponferrada	288	- 7

Navales y Tracción

Naval ordinarias	94	s. d.
Idem preferentes	114	s. d.
Industria y Nav.	99	s. d.
Transmediterránea	150	=
Naval de Levante	104	- 3
Metro	238	- 1,50
Madrileña Tranvías	85	=

Azucareras

El Agulla	247	+ 7
Azucarera de España	140	- 5
Ebro	265	- 2

Metálicas

Altos Hornos	165	- 2
Auxiliar FF. CC.	211	+ 1
Comercial de Hierros	127	=
Material	124	- 0,50
Metálicas ordinarias	105	- 3
Idem preferentes	110	=

Inmobiliarias

Dragados y Const.	178	- 9
Inmobiliaria Metro.	145	=
Alcázar	55	- 5
Layetana	42	- 3
Urbanizadora Metro.	650	=
Caixa	25	+ 1
Ceisa	78	=
Aspe	47	=
Urbis	26	=
Inmobiliaria Astur.	250	=

Vasocentral

Flas.	22	=
Gral. de Inversiones	69	=
Crédito Hispanico	30	- 1
Mortosan	40	+ 2
Hidrociviles	90	- 2
Bani	64	=
Jansa	100	=

Varias

Campa	131	- 1
Unión y Fénix	1400	=
Papeleras Reunidas	155	- 2
Pefasa	106,50	- 1,50
Caitea	165	=
Snlace	270	- 2
Cea	100	=
Tabacalera	695	- 5

Químicas

Explosivos	299	- 3
Petróleos	318	- 9
Resinera	117	- 3
Llofar, ord.	60	=
Nicas	126	=
Hidro-Nitro	92	- 1
Azo	59	=

OBLIGACIONES

Chade 5,50 %	102,50	+ 0,50
Idem 6 %	114	- 1,50
Telefónica	90,50	+ 0,75
Sevillana	94	=

Los valores sin diferencia ni igualdad no han hecho operación y anotamos su precedente.